

Un aporte a las consideraciones sobre la incidencia de la conformación de la bancada de mujeres del congreso en Colombia¹

¿A qué motivaciones atribuyen el esfuerzo por organizar una bancada de mujeres en los parlamentos?

En mi opinión ese esfuerzo es atribuible en especial a tres motivaciones no necesariamente 100% conscientes:

1. Un par de ideas básicas: ha funcionada en otras latitudes y la unión hace la fuerza. La conformación de la bancada de mujeres del congreso en Colombia respondió inicialmente a dos ideas elementales: existen experiencias interesantes y exitosas en otros países que han demostrado que una bancada de mujeres se podía convertir en un instrumento para potencializar las actuaciones de las mujeres al interior de los cuerpos colegidos (congreso o parlamentos), lo cual podría ser útil también para nuestro país.

Y por otro lado la percepción básica de que en la medida en que se juntaran podrían visibilizar y hacer frente a algunas condiciones de exclusión en su propio ejercicio de sus cargos: expresiones como “Senadora, tranquila que yo con mujeres no discuto”, o de menosprecio a sus consideraciones solo por el hecho de ser mujeres, o intromisión y suposición respecto a sus conductas sentimentales o sexuales cuando apoyaban o contrariaban las iniciativas de algún colega... es decir: discriminación sutil, pero efectiva, lo cual sumado a la identificación de que sería una gran oportunidad para hacer efectivo el trámite de sus iniciativas legislativas contando con más votos y respaldo.

2. La formación de intereses de los actores no es innata.

Las mujeres por el hecho de ser mujeres, como condición innata, no tienen los mismos intereses, los intereses, como lo dice Hannah Arendt, “no son innatos, se forman en el terreno público, en el diálogo y debate con otros, los intereses, son actos comunicativos, (...) lo público se construye, no está dado, (...) el mundo de lo público es aquel del que surgen mundos en común²”. Así pues, como la experiencia de las mujeres lo deja en claro, se requiere de un ejercicio de reflexión que realmente identifique los intereses en común entre los actores, los sistemas políticos democráticos no pueden dar por hecho que las mujeres tienen intereses en común de manera innata, y a su vez cada uno de estos actores debe buscar escenarios de reflexión en los cuales construirlos de manera que puedan realmente participar como colectivo en el escenario público.

Por décadas los grupos feministas han denunciado “la falta de compromiso” de muchas mujeres con la causa de las mujeres: “se necesitan mujeres que entiendan que ser feminista es pasar de la casualidad de haber nacido mujer en una cultura patriarcal a la conciencia crítica de lo que esto significa. Y esta conciencia crítica ha significado ruptura con el modelo patriarcal (...) no necesitamos sólo que sea mujer, un cuerpo de mujer no nos sirve, debe ser una mujer con conciencia de género, con conciencia de su sexo y de su historia (...) las mujeres creen que hay igualdad y están engañadas”³.

¹ Diana Espinosa. Socióloga, candidata a Magíster en Ciencia política.

² Arendt, Hannah. La Condición Humana. Editorial Piados. Barcelona, España.1993. Pág. 29.

³ Florence Thomas. Conversaciones con violeta: historia de una revolución inacabada. Editorial Aguilar. 2006. Pág. 23.

Muchas mujeres que disfrutan de los beneficios de las luchas históricas del feminismo no tienen conciencia de la importancia de entender la condición de género, el feminismo ha tenido que establecer estrategias que permitan avanzar en tal sentido. Por ejemplo, Gina Parody, Senadora de la República, manifestó en un discurso “tengo que confesarles que hasta hace un año el tema de mujer era completamente ausente en mis preocupaciones cotidianas. Qué ignorancia! Pensaba que era un discurso de unas mujeres, llamadas feministas que salían a marchar como unas locas agitando sus brassieres sin ningún fundamento. Pero poco a poco fui cayendo en cuenta de mi realidad y de la realidad del país. La mía es que soy una mujer favorecida que he tenido acceso a todo sin límites porque ocupaba un puesto privilegiado en la sociedad. Y la del país es que la gran mayoría de víctimas del conflicto son mujeres, el 85% son niños y mujeres, que el 39% de las mujeres que alguna vez estuvieron casadas o unidas a un hombre, que las agredió físicamente, que por cada \$100 que se gana un hombre una mujer se gana 40 en caso de que ambos desarrollen el mismo trabajo, y que Colombia es el tercer país del mundo en trata de personas”⁴

La bancada de mujeres se constituye en un escenario en el que las mujeres del congreso tienen la posibilidad de identificar y construir sus intereses en común.

3. Diferenciar la inclusión de la representación

La bancada se ha constituido en un esfuerzo por ir más allá de la inclusión y llegar realmente a la representación. “No es suficiente la inclusión, son necesarias la participación y la representación”⁵. Según María Emma Wills la Inclusión es la reivindicación del derecho a elegir y ser elegida, a expresar sus preferencias políticas. Por su parte la representación política es “actuar sustantivamente en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos”⁶

Así pues el “conteo básico en la arena política” no es suficiente. Es necesario desarrollar mecanismos de seguimiento de la representación de los intereses y necesidades de los actores políticos en los diferentes escenarios: número y tipo de proyectos de Ley, acuerdos, ordenanzas, decretos, leyes, seguimiento a presupuestos, a planes y proyectos del Estado, de la Cooperación Internacional, etc.

Las mujeres en sus diversas trayectorias han demostrado que no es solo un asunto de más mujeres en la política, sino también de los intereses y necesidades de las mujeres representados en el ámbito político, lo cual no solo depende de las mujeres en la política, sino también de la capacidad de sensibilizar y comprometer a otros actores de la vida pública: los hombres en cargos de poder, y de identificar mecanismos para lograr la inclusión real de sus intereses: políticas, planes, programas, proyectos del Estados, las declaraciones de principios y las plataformas ideológicas de los partidos políticos.

La bancada de mujeres del congreso se convierte en un mecanismo de “feminización” de las mujeres que ya están en la política un grupo de congresistas mujeres que han venido construyendo un escenario de tramitación conjunta de uno de sus intereses en común: los de género.

⁴ Tomado de la sección de mujeres de: www.ginaparody.com

⁵ Florence Thomas. Conversaciones con violeta: historia de una revolución inacabada. Editorial Aguilar. 2006. Pág. 47

⁶ Hanna Pitkin. Citada por Wills Obregón, María Emma. “Inclusión sin representación. La irrupción de las mujeres en Colombia 1970-2000”. Editorial Norma. Bogotá, Colombia. 2007. Pág. 27

¿Cómo afecta la conformación de las bancadas de mujeres a la cultura Política de vuestros países?

En este punto creo que ha habido varios mensajes interesantes ante la opinión pública:

- Los intereses públicos están por encima de los intereses específicos partidistas.
- La situación diferencial de las mujeres “no es cuento del siglo XV”, es un hecho real y más en el mundo de la política.
- Las mujeres que han tenido acceso al poder quieren comprometerse con las mujeres que siguen siendo discriminadas por su condición de género.
- Las mujeres, como nuevos actores de la vida política, pueden ser oxígeno importante para un sistema político tan desprestigiado como el nuestro, la reivindicación de la política puede estar de la mano de los nuevos actores políticos y las mujeres son parte de ellos.

En general creo que los mensajes han sido interesantes y los niveles de incidencia relativamente importantes, pero el camino por recorrer aun es largo no solo entre las mismas mujeres, sino sobre todo respecto a los demás actores políticos.